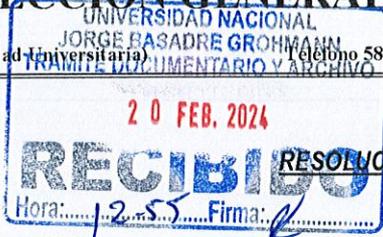




DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Dirección Av. Miraflores S/N (Ciudad Universitaria) Teléfono 583000 Anexo 2016

Tacna - Perú



RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 4249-2024-DIGA/UNJBG

Tacna, 19 de febrero del 2024

VISTO:

El Oficio No. 054-2024-ITEL/UNJBG, presentado por el Coordinador del Instituto de Informática y Telecomunicaciones - ITEL de la Universidad, mediante el cual se acredita al responsable del manejo del Fondo Fijo - Caja Chica, de la citada Dependencia, para el Ejercicio Presupuestal 2024;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Directiva Administrativa N° 001-2024-DIGA/UNJBG, del Fondo Fijo para Caja Chica, aprobada con Resolución Directoral Administrativa N° 4177-2024-DIGA/UNJBG, donde señala en el ítem IV - ALCANCE Inciso b) Los servidores de la Institución autorizados mediante resolución y designados por la Unidades orgánicas de ejecutar la Caja Chica - Ítem V CONCEPTOS - inciso e) "Responsable del Gasto: Personal nombrado (Administrativo, Docente o Docente Investigador) de la UNJBG .

Que, en mérito a lo dispuesto en la presente Directiva, con documento del Visto, el Coordinador del Instituto de Informática y Telecomunicaciones - ITEL, de la Universidad; acredita al responsable del manejo del Fondo Fijo para Caja Chica, para el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, siendo el Instituto de Informática y Telecomunicaciones - ITEL, una Dependencia donde no se cuenta con Personal Administrativo nombrado; por lo tanto se autoriza la excepcionalidad, a efectos de que recaiga la responsabilidad del manejo del Fondo Fijo de Caja Chica a nombre del Coordinador del citado Instituto, cuya designación se efectuó mediante Resolución Rectoral No. 12182-2023-UNJABG;

Que, con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas institucionales, mediante Proveído N° 2154-2024-DIGA, se dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y

De conformidad al Art. N° 74° de la Ley No. 30220 y Art.328° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tacna y en uso de las atribuciones conferidas como Director General de Administración, mediante Resolución Consejo Universitario N° 20384-2023-UNJBG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar ante la Unidad de Contabilidad, al responsable de la recepción, ejecución y rendición de cuentas del Fondo Fijo de Caja Chica del INSTITUTO DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES - ITEL, para el Ejercicio Presupuestal 2024 de acuerdo al siguiente detalle:

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°
ITEL	DR. LUIS ASUNCIÓN LOPEZ PUYCAN (Excepcional)	32738182

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN [Signature] Edo. Marcolino Dante Manini Fuentes DIRECTOR

